 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ELECCIÓN MESA DIRECTIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 DE AGOSTO DE 2010

COMISION SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
Período Constitucional 2008-2011
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 033
 LUGAR: Salón Rodrigo Lara Bonilla
 FECHA: Martes 7 de junio de 2011
 HORA DE INICIACIÓN: 2:25 p.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 5:05 p.m.
 PRESIDENTE COMISIÓN: H.C. CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO.
 SECRETARIO: Doctor HUGO CASTIBLANCO MARIN

I. ORDEN DEL DÍA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

IV. CONTINUACIÓN PRIMER DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

No. 144 de 2011, "Por medio del cual se implementa la Biblioteca Pública Digital del Distrito Capital".


Autores: Honorables concejales Carlos Eduardo Guevara Villabón y Andrés Felipe Arbeláez Vargas (Movimiento MIRA).

Ponentes: Honorables concejales Germán Augusto García Zacipa y Carlos Fernando Galán Pachón (coordinador).

Invitados: Doctores Carlos José Herrera Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

No. 154 de 2011, "Por medio del cual se establece el proceso de intensificación a los estudiantes de undécimo grado de las instituciones educativas distritales".



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ELECCIÓN MESA DIRECTIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 DE AGOSTO DE 2010

Autores: Honorables concejales María Angélica Tovar Rodríguez, Orlando Castañeda Serrano, Clara Lucía Sandoval Moreno, Severo Antonio Correa Valencia, Hipólito Moreno Gutiérrez, Orlando Parada Díaz, Edgar Alfonso Torrado García, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Javier Manuel Palacio Mejía, Andrés Camacho Casado, Isaac Moreno de Caro y Liliana de Diago (Bancada Partido de la U).

Ponentes: Honorables concejales Álvaro José Argote Muñoz y Andrés Felipe Arbeláez Vargas (coordinador).

Invitados: Doctores Carlos José Herrera Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

Primer Debate a los siguientes Proyectos de Acuerdo:

No. 165 de 2011, “Por medio del cual se crea el sistema de información con perspectiva de género para la equidad fiscal, laboral, salarial y la justicia redistributiva –INPEGE- y se dictan otras disposiciones”.

Autora: Honorable concejal Ati Seygundiba Quigua Izquierdo (Partido Polo Democrático Alternativo).

Ponentes: Honorables concejales Isaac Moreno de Caro y Carlos Pérez Parra.

Invitados: Doctores Mercedes del Carmen Ríos Hernández, Secretaría Distrital de Integración Social y Cristina Arango Olaya, Secretaria Distrital de Planeación; Yuri Chillán Reyes, Secretario General Alcaldía Mayor; Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.


No. 161 de Mayo de 2011, “Por medio del cual se adiciona un numeral al Artículo 118 del Acuerdo 79 de 2003; sobre la protección a los motociclistas usuarios de parqueaderos”.

Autor: Honorable concejal José Juan Rodríguez Rico (Partido Verde).

Ponentes: Honorables concejales Jaime Caicedo Turriago y Liliana de Diago (coordinadora).

Invitados: Doctores Olga Lucía Velásquez Nieto, Secretaria Distrital de Gobierno; Fernando Álvarez Morales, Secretario Distrital de Movilidad; Francisco Rojas Birry,



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ELECCIÓN MESA DIRECTIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 DE AGOSTO DE 2010

Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

No. 126 de 2011, "Por medio del cual se modifica el Acuerdo 292 de 2007".

Autores: Honorables concejales Liliana de Diago, Isaac Moreno de Caro, Severo Antonio Correa Valencia, Orlando Castañeda Serrano, Hipólito Moreno Gutiérrez y Clara Lucía Sandoval Moreno (Partido de la U).

Ponentes: Honorables concejales Jaime Caicedo Turriago y Armando Gutiérrez González (coordinador).

Invitados: Doctores Olga Lucía Velásquez Nieto, Secretaria Distrital de Gobierno; Carlos José Herrera Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; Catalina Ramírez Vallejo, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Olga Beatriz Gutiérrez, Directora Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal; Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

No. 157 de 2011, "A través del cual se crea la orden "Bogotá protectora: por la calidad de vida de niños y niñas" como reconocimiento a las instituciones de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia públicas y privadas por la excelencia en el desarrollo de su gestión en pro de la población infantil del D.C. y se dictan otras disposiciones".

Autores: Honorables concejales Orlando Castañeda Serrano, María Angélica Tovar Rodríguez, Clara Lucía Sandoval Moreno, Orlando Parada Díaz, Hipólito Moreno Gutiérrez, Isaac Moreno de Caro, Edgar Alfonso Torrado García, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Liliana de Diago y Severo Antonio Correa Valencia (Bancada Partido de la U).


Ponentes: Honorables concejales Edward Aníbal Arias Rubio y Laureano Alexi García Perea (coordinador).

Invitados: Doctores Mercedes del Carmen Ríos Hernández, Secretaría Distrital de Integración Social; Carlos José Herrera Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

No. 146 de 2011, "Por medio del cual se dictan lineamientos para la actividad de paseadores de perros en el Distrito Capital".

Autor: Honorable concejal Rafael Alberto Escruería Lorza (Partido PIN).



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ELECCIÓN MESA DIRECTIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 DE AGOSTO DE 2010

Ponentes: Honorables concejales Álvaro José Argote Muñoz y Laureano Alexi García Perea (coordinador).

Invitados: Doctor Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud; Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

No. 145 de 2011, “Por el cual se establecen normas para publicitar los contenidos nutricionales de los alimentos que se suministran en las instituciones educativas del Distrito Capital”.

Autores: Honorables concejales Carlos Eduardo Guevara Villabón y Andrés Felipe Arbeláez Vargas (Movimiento MIRA).

Ponentes: Honorables concejales José Juan Rodríguez Rico y Germán Augusto García Zacipa (coordinador).

Invitados: Doctores Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud; Carlos José Herrera Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

No. 143 de 2011, “Por medio del cual se modifica y adiciona el Acuerdo 32 de 2001”.

Autores: Honorables concejales Carlos Eduardo Guevara Villabón y Andrés Felipe Arbeláez Vargas (Movimiento MIRA).


Ponentes: Honorables concejales Felipe Ríos Londoño y Álvaro José Argote Muñoz (coordinador).

Invitados: Doctores Catalina Ramírez Vallejo, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

No. 156 de 2011, “Por el cual se insta a la Administración Distrital a divulgar las hojas de vida de los servidores públicos de Bogotá D.C.”.

Autores: Honorables concejales Carlos Fernando Galán Pachón, Felipe Ríos Londoño, Carlos Orlando Ferreira Pinzón, Henry Castro, Darío Fernando Cepeda Peña, Fernando López Gutiérrez, Julio César Acosta Acosta (Partido Cambio Radical),



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ELECCIÓN MESA DIRECTIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 DE AGOSTO DE 2010

Edward Aníbal Arias Rubio (Partido Verde), Carlos Vicente de Roux Rengifo (Partido Polo Democrático Alternativo) y Edgar Alfonso Torrado García, Clara Lucía Sandoval Moreno (Partido de la U).

Ponentes: Honorables concejales Armando Gutiérrez González y Álvaro José Argote Muñoz (coordinador).

Invitados: Doctores Sandra Liliana Bautista López, Directora Departamento Administrativo del Servicio Civil; Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

No. 162 de 2011, “Por el cual se dictan disposiciones para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas –SPA - en las entidades del Distrito Capital”.

Autora: Honorable concejal Soledad Tamayo Tamayo (Partido Conservador).

Ponentes: Honorables concejales Laureano Alexi García Perea y Armando Gutiérrez González (coordinador).

Invitados: Doctores Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud; Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

V. COMUNICACIONES Y VARIOS


2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÒRUM

Siendo las 2:25 p.m., se procede a llamar a lista a los honorables concejales miembros de la Comisión de Gobierno: ANDRES FELIPE ARBELAEZ VARGAS, CARLOS FERNANDO GALAN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCIA ZACIPA, ISAAC MORENO DE CARO, CARLOS PEREZ PARRA, FELIPE RIOS LONDOÑO, JOSE JUAN RODRIGUEZ RICO, CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO y LAUREANO ALEXI GARCIA PEREA.

Se registraron los honorables concejales de otras comisiones: SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, CELIO NIEVES HERRERA, DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA, JORGE DURAN SILVA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJIA, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, MARIA ÁNGELICA TOVAR RODRIGUEZ y MARIA VICTORIA VARGAS SILVA.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ELECCIÓN MESA DIRECTIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 DE AGOSTO DE 2010

Presentó excusa el Honorable concejal Rafael Alberto Escruceria Lorza.

El Secretario de la Comisión de Gobierno informa a la Presidente que se ha conformado quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión ingresaron concejales de la Comisión: PEDRO PABLO BECERRA PANESSO, LILIANA DE DIAGO, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, ALVARO ARGOTE MUÑOZ, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ y JAIME CAICEDO TURRIAGO.

Ingresaron concejales de otras comisiones: HIPOLITO MORENO GUTIERREZ, HENRY CASTRO, MARTHA EZPERANZA ORDOÑEZ VERA, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLAN, ANTONIO ERESMID SANGUINO PAEZ, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, JOSE FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ, ÓMAR MEJIA BAEZ, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, ORLANDO PARADA DIAZ, ANDRÉS CAMACHO CASADO, FERNANDO LÓPEZ GUTIERREZ, EDGAR ALFONSO TORRADO GARCIA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA y CARLOS ROBERTO SAENZ VARGAS .

De la Administración están presentes el Dr. Héctor Germán Ramirez Gasca, Asesor de la Dirección del Servicio Civil, Dr. Leonardo Sanmiguel Roldán, Director de Seguimiento y Análisis Estratégico de la Secretaria de Gobierno, Carlos Orlando Parra Romero, Director de Ciencias, Tecnología y medios educativos de la secretaria de Educación, Dra. Olga Beatriz Gutiérrez, Directora IDEPAC, Dra. Silvana Palomino B, Directora desarrollo de Equidad y Género de la Secretaria de Planeación.


De los organismos de control se hicieron presentes los doctores: Fenita Romero Camargo, delegada de la Personería de Bogotá, Claudia Gómez Morales, delegada de la Contraloría de Bogotá, y Claribel Torres delegada de la Veeduría Distrital.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidente honorable concejal Clara Lucia Sandoval Moreno, solicita al Secretario dar lectura al orden del día, el cual es sometido a consideración y aprobado.

III LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ELECCIÓN MESA DIRECTIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 DE AGOSTO DE 2010

La presidente de la comisión somete a consideración y después de leídas son aprobadas las siguientes proposiciones:

Primera proposición. Tema: Emergencia en el barrio Mirador Norte y alrededores, citados: Secretario de Hábitat y Director Fondo de Prevención y Atención de Emergencias, invitado: Personero de Bogotá D.C., Citante: Honorable Concejal Liliana de Diago, Partido de la U.

Segunda proposición. Tema: Seguridad y convivencia ciudadana en las localidades de Suba y Usaquén, citados: Secretaria de Gobierno, Comandantes de la Policía de Suba y de Usaquén, citante: Honorable Concejal Edward Anibal Arias Rubio, Partido Verde.

Tercera proposición Exaltación de la memoria del político Conservador recientemente fallecido, Aurelio Angarita Cárdenas, quien fue presidente del Concejo de la Ciudad, presentada por el Honorable Concejal Omar Mejía Báez, Partido Conservador.

IV. CONTINUACIÓN PRIMER DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO

No. 144 de 2011, “Por medio del cual se implementa la Biblioteca Pública Digital del Distrito Capital”.

Autores: Honorables concejales Carlos Eduardo Guevara Villabón y Andrés Felipe Arbeláez Vargas (Movimiento MIRA).


Ponentes: Honorables concejales Germán Augusto García Zacipa y Carlos Fernando Galán Pachón (coordinador).

Invitados: Doctores Carlos José Herrera Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

La presidente abre la discusión de este proyecto de acuerdo y el secretario de la comisión informa los antecedentes del mismo, en el sentido que tiene una ponencia positiva con modificaciones del Honorable Concejal Carlos Fernando Galán Pachón y positiva del Honorable Concejal Germán García Zacipa y concepto viable de las secretarías Distritales de Gobierno y de Educación.

Intervienen los Honorables concejales ponentes quien sustentas sus respectivas ponencias.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ELECCIÓN MESA DIRECTIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 DE AGOSTO DE 2010

Interviene el honorable Concejal Carlos Eduardo Guevara Villabón, autor de la iniciativa, con el objeto de argumentarla y explicar sus beneficios para la ciudad.

Interviene el Dr. Carlos Parra Romero delegado de la Secretaria de Educación quien sustenta el concepto viable de esa entidad.

Intervienen para expresar sus opiniones sobre el proyecto de acuerdo, en su orden los Honorables Concejales Omar Mejía Báez, Andrés Felipe Arbeláez Vargas y Álvaro Argote Muñoz.

La presidente somete a votación, la unificación de las ponencias positivas, la cual es aprobada.

Sometido a votación el título del proyecto, es aprobado.

Sometido a votación es aprobado el siguiente texto del articulado.

TEXTO DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 144 DE 2011, APROBADO EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO REALIZADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2011.

"POR MEDIO DEL CUAL SE DESARROLLA LA BIBLIOTECA PÚBLICA DIGITAL DEL DISTRITO CAPITAL"

EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

En uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confieren el numeral 1 del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993,


ACUERDA

ARTÍCULO 1º.-La Secretaría de Educación desarrollará la Biblioteca Pública Digital en el Distrito Capital, la que contará con un conjunto de colecciones de documentos digitalizados de carácter histórico, y de desarrollo científico, tecnológico, artístico, cultural, social, político y económico de Bogotá.

PARÁGRAFO. La Biblioteca Pública Digital del Distrito Capital velará por la preservación digital de nuestra historia.

ARTÍCULO 2º.-La Secretaría de Educación Distrital es la entidad encargada de revisar y seleccionar la documentación que se pondrá a disposición en la Biblioteca Pública Digital.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ELECCIÓN MESA DIRECTIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 DE AGOSTO DE 2010

PARÁGRAFO. Para efectos de la obtención de las colecciones de documentos, la Secretaría de Educación Distrital celebrará convenios interinstitucionales con entidades del orden nacional y distrital, tendientes a la implementación y actualización periódica de la Biblioteca.

ARTÍCULO 3º. Las acciones establecidas en el presente Acuerdo se formularán y ejecutarán progresivamente, de conformidad con las disponibilidades presupuestales correspondientes.

ARTÍCULO 4º.-El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

La comisión aprueba que este proyecto pase a segundo debate.

La presidente de la Comisión ordena al secretario continuar con el siguiente proyecto de acuerdo.

No. 154 de 2011, "Por medio del cual se establece el proceso de intensificación a los estudiantes de undécimo grado de las instituciones educativas distritales".


Autores: Honorables concejales María Angélica Tovar Rodríguez, Orlando Castañeda Serrano, Clara Lucía Sandoval Moreno, Severo Antonio Correa Valencia, Hipólito Moreno Gutiérrez, Orlando Parada Díaz, Edgar Alfonso Torrado García, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Javier Manuel Palacio Mejía, Andrés Camacho Casado, Isaac Moreno de Caro y Liliana de Diago (Bancada Partido de la U).

Ponentes: Honorables concejales Álvaro José Argote Muñoz y Andrés Felipe Arbeláez Vargas (coordinador).

Invitados: Doctores Carlos José Herrera Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

La presidente de la comisión, abre la discusión de este proyecto de acuerdo y el secretario informa que presenta una ponencia positiva con modificaciones del Honorable Concejal Andrés Felipe Arbeláez Vargas y ponencia negativa del Honorable Concejal Álvaro Argote Muñoz.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ELECCIÓN MESA DIRECTIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 DE AGOSTO DE 2010

Interviene los Honorables Concejales Andrés Felipe Arbeláez Vargas y Alvaro Argote Muñoz, para sustentar sus ponencias positiva con modificación y negativa respectivamente.

La autora del proyecto de acuerdo, Honorable Concejal María Angélica Tovar Rodríguez, interviene para hacer su defensa.

Con el objeto de expresar sus opiniones intervienen los Honorables Concejales Carlos Fernando Galán Pachón, Liliana de Diago, Isaac Moreno de Caro y Pedro Pablo Becerra Panesso.

La presidente somete a votación nominal la ponencia negativa arrojando 8 votos por el no y 3 votos por el si, siendo negada, razón por la cual queda aprobada la ponencia positiva.

Sometido a votación nominal el texto del título y las atribuciones de la ponencia positiva, es aprobado con el siguiente resultado: 8 votos por el sí y 3 votos por el no.

Leído el título se somete a votación nominal y el resultado es 8 votos por el si y 3 votos por el no, es aprobado el siguiente texto del proyecto de acuerdo:

TEXTO DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 154 DE 2011, APROBADO EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO REALIZADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2011.

“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PROCESO DE INTENSIFICACIÓN Y *REFUERZO ACADÉMICO* A LOS ESTUDIANTES DE UNDÉCIMO GRADO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES”


EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

En uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las que le confiere el Artículo 12, Numeral 1 del Decreto- Ley 1421 de 1993,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- DEFINICIÓN. La intensificación o refuerzo académico por materias o asignaturas a los estudiantes de undécimo grado de las instituciones educativas distritales, es un proceso educativo, que permite la identificación de



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ELECCIÓN MESA DIRECTIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 DE AGOSTO DE 2010

falencias o bajo rendimiento por áreas, para enfatizar en los educandos, con el fin de promover la preparación a las pruebas de Estado Saber Icfes 11.

ARTICULO 2º.- OBJETIVOS DEL PROCESO DE INTENSIFICACIÓN Y REFUERZO ACADÉMICO.

2.1. Fortalecer las competencias y los conocimientos de los alumnos de undécimo grado de las instituciones educativas distritales, en las áreas en las cuales se detecten deficiencias académicas.

2.2. Promover la asignación de un mayor número de horas de clase semanales para el reforzamiento de las áreas deficitarias en jornada extraescolar.

2.3. Formular, diseñar y orientar la realización de acciones para el aprendizaje en tiempo extraescolar.

2.4. Evaluar y diagnosticar el nivel de los estudiantes en los conceptos fundamentales en cada una de las áreas.

2.5. Establecer nuevos ambientes de aprendizaje utilizando las Tecnologías de la Informática y la Comunicación.

2.6. Promover la enseñanza del inglés en el proceso de intensificación.


2.7. Retroalimentar a las instituciones educativas distritales acerca de las fortalezas y debilidades que cada alumno posee en su desarrollo.

ARTÍCULO 3º.- HORARIO. El tiempo mínimo destinado a la intensificación y refuerzo académico será de diez [10] sesiones compuestas de dos [2] horas de clase por cada área, en las que se verán mínimo dos (2) áreas, así mismo se realizarán dos (2) simulacros de pruebas.

ARTÍCULO 4º.- AREAS DE INTENSIFICACIÓN Y REFUERZO ACADÉMICO. Las áreas a intensificar y objeto de refuerzo académico, serán determinadas por la Secretaría Distrital de Educación, de acuerdo a los resultados de las evaluaciones y pruebas de calidad educativa que se lleven a cabo.

ARTÍCULO 5º.- DIVULGACIÓN. La Secretaría Distrital de Educación se encargará de la promoción en las instituciones educativas distritales, del proceso de intensificación y refuerzo académico, así como de la realización de las pruebas de inicio y de salida, que se desarrollarán en ellos.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ELECCIÓN MESA DIRECTIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 DE AGOSTO DE 2010

PARÁGRAFO. Los rectores de cada Institución Educativa Distrital – IED, serán los responsables del desarrollo de procesos en cada colegio.

ARTICULO 6º.- La Secretaría Distrital de Educación implementará progresivamente el proceso de intensificación y refuerzo académico, para los estudiantes de noveno y décimo grado, en las áreas que la entidad determine.

ARTICULO 7º.- La Administración Distrital reglamentará lo pertinente para el cumplimiento del presente acuerdo.

ARTÍCULO 8º.-El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

La comisión aprueba que este proyecto pase a segundo debate.

Interviene el Honorable Concejal Álvaro Argote Muñoz, para dejar constancia que el proyecto es ilegal porque, viola la ley 115 de 1994 y el Concejo de la ciudad no tiene competencia, para aprobar modificaciones a las jornadas o a los pensum educativos.

La presidente ordena continuar con el siguiente proyecto de acuerdo.

No. 165 de 2011, “Por medio del cual se crea el sistema de información con perspectiva de género para la equidad fiscal, laboral, salarial y la justicia redistributiva –INPEGE- y se dictan otras disposiciones”.


Autora: Honorable concejal Seygundiba Quigua Izquierdo (Partido Polo Democrático Alternativo).

Ponentes: Honorables concejales Isaac Moreno de Caro y Carlos Pérez Parra.

Invitados: Doctores Mercedes del Carmen Ríos Hernández, Secretaría Distrital de Integración Social y Cristina Arango Olaya, Secretaria Distrital de Planeación; Yuri Chillán Reyes, Secretario General Alcaldía Mayor; Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

La presidente abre la discusión de este proyecto de acuerdo y el secretario de la comisión informa que presenta una ponencia positiva con modificación del Honorable Concejal Isaac Moreno de Caro y positiva del Honorable Concejal Carlos Pérez Parra.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ELECCIÓN MESA DIRECTIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 DE AGOSTO DE 2010

Intervienen para sustentar sus respectivas ponencias los Honorables Concejales Isaac Moreno de Caro y Carlos Pérez Parra

Interviene para defender y explicar su iniciativa, la Honorable Concejal Atí Quigua Izquierdo.

La presidente somete a aprobación la unificación las ponencias positivas, la cual es aprobada.

En vista de la existencia de diferencias en la redacción del texto definitivo del proyecto de acuerdo, la presidente designa una comisión integrada por los ponentes y la autora para que unifique el texto y lo traiga a consideración de la comisión para su debate

V COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario deja constancia de la excusa presentada por el honorable Concejal Rafael Alberto Escruería Lorza y las delegaciones de las entidades de la administración y de los Organismos de Control.

Siendo las 5:05 p.m. se levanta la sesión de la Comisión de Gobierno del martes 7 de junio de 2011.

CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO
Presidente

LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA
Primer Vicepresidente

ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ VARGAS
Segundo Vicepresidente

HUGO CASTIBLANCO MARÍN
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Alberto Fadul M



"UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD"

